

PARA : SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ASUNTO : NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE : COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTO "SAMETOURL" S. A.
FECHA : 31 de Marzo del 2016

NOTA 1.- IDENTIFICACION DE LA COOPERATIVA:

A través de la Resolución N° SC-IJ-DJC-Q-13-001320 de fecha 15 de Febrero de 2015, fue creada la Compañía de Transporte en Tricimoto "SAMETOURL" S. A., domiciliada en Same, cantón Muisne, provincia de Esmeraldas, cuya actividad que realiza está controlada por la Superintendencia de Compañías, su accionar se rige en las disposiciones de la Ley y Reglamento General de Compañías, su Estatuto y Reglamento Interno, disposiciones administrativas internas, y, por las disposiciones de la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

1.1 Objetivo:

El objetivo fundamental de la Compañía es dedicarse exclusivamente al Transporte de Pasajeros en Tricimoto, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos que emitan los Organismos competentes en esta materia.

1.2.- Principios:

En su funcionamiento la Compañía y sus miembros aplican los Principios de Unidad y Solidaridad como fundamento principal para un mejor desarrollo administrativo y económico de la cooperativa y sus socios.

1.3.- Estructura Interna:

La Compañía se maneja de acuerdo al Orgánico Funcional de una EMPRESA, donde funcionan todos sus organismos internos. En las Juntas Generales de Accionistas se toman las decisiones que atañen la vida de la compañía, con la finalidad que participen en la toma de decisiones todos sus socios. Su Administración está designada al Presidente y Gerente de la empresa.

1.4.- Reglamentos:

La Compañía se aplica a más de su Estatuto con un Reglamento Interno el cual permite un mejor funcionamiento de las actividades administrativas y económicas tanto del socio, como de la Empresa.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

2.1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2.1.1 MONEDA ÚNICA

Las cifras de los estados financieros consolidados y sus notas están expresadas uniformemente en Dólares de los Estados Unidos de América, la unidad monetaria de curso legal en la República del Ecuador. En la contabilidad de la Compañía se la realiza mediante el Método de Partida Doble y se aplican los Principios Contables y de las Normas de Información Financiera.

